

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :56-41-2877454-210

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :27-02-2024 11:57:52

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-150-AG24

SEÑOR (ES) : MEGALABS CHILE S.A

RUT : 94.544.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PROPARACAINA SOLUCION OFTALMICA 0.5. SOLICITUD N°19. Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-141-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota altoLotaRegión del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota altoLotaRegión del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142940	Clorhidrato de proparacaína	20 Unidad	PROPARACAINA SOLUCION OFTALMICA 0.5% 10ML. SE SOLICITA FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 1 AÑO, ADJUNTAR COTIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN SANITARIA		5.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	100.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	100.000	
					19% IVA	\$	19.000	
					Total	\$	119.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION FARMACOS, PARA ABASTECIMIENTO SAR. SOLICITADOS POR Q.F. DOCUMENTO N°19.
RECEPCIÓN DE PRODUCTOS: LUNES A JUEVES 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 16:30 HRS.
VIERNES: 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS.
Orden de Compra código: 3019-150-AG24 dirigida a MEGALABS CHILE S.A

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones